

PLAN de PARTICIPACION VOLUNTARIA

Fundación Tomillo Tiétar

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA en Fundación Tomillo Tiétar

El Plan de Voluntariado Anual de Fundación Tomillo Tiétar describe las acciones de la Entidad encaminadas a promover y favorecer la participación social de la ciudadanía, así como los procesos de gestión y coordinación de ésta.

La **participación voluntaria** es concebida como una herramienta de transformación social y una vía para el ejercicio activo de la ciudadanía.

El **fin del Programa de Participación Voluntaria** es promover la transformación social para alcanzar la equidad social, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del incremento y consolidación de la base social de Fundación Tomillo Tiétar; específicamente de las personas voluntarias.

La “participación” es entendida desde distintos ámbitos, de forma complementaria; así:

- ⇒ para las **personas destinatarias de los proyectos**, participar es **EMPODERARSE**: desarrollar habilidades concretas y valores de ciudadanía experimentando un rol social distintos al que regularmente desempeñan que las posiciona como agentes de cambio social, a través de su activación ciudadana;
- ⇒ para las **personas voluntarias (voluntariado)** participar es **PERTENECER**: con un compromiso adaptado a posibilidades individuales, a una estructura que les permite no sólo aportar en respuesta a una necesidad sino generar, mejorar, cambiar la propia estructura;
- ⇒ para las **personas que participan a través de empresas (voluntariado)** es **IMPLICARSE**, generando una mejora real en los programas desarrollados por la Entidad y viviendo una experiencia significativa de solidaridad, que promueve el desarrollo de competencias, y contribuye a la transformación social e individual de todos los involucrados (voluntariado, beneficiarios, la propia empresa y la sociedad en su conjunto)
- ⇒ para la **Entidad y sus profesionales remunerados** participar es **CRECER**: promover e incorporar con responsabilidad las aportaciones de otros actores en el día a día profesional, contribuyendo así a una estructura más abierta y participativa en la Entidad.

La solidaridad y el carácter voluntario aportan a la intervención de los servicios y proyectos de la organización un sentido social determinado y un compromiso ético que reflejan la corresponsabilidad y empoderamiento entre todos los agentes: beneficiarios, profesionales remunerados, voluntariado, administraciones públicas, empresas....

En Fundación Tomillo Tiétar la figura del voluntario esta ligada a los programas concretos que desarrollamos, así viene siendo en los últimos años. No contemplando, de momento, la figura de colaboración permanente del voluntario durante todo el año.

PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

El plan anual de voluntariado está alienado y es coherente con los objetivos de la Entidad.

Objetivo General

Promover la participación voluntaria de la ciudadanía en los programas y proyectos de Fundación Tomillo Tiétar y la difusión de los valores y principios que impulsan la acción de la Entidad con el fin de transformar la sociedad y ofrecer oportunidades a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Modelo de participación voluntaria

> Promover e impulsar la participación voluntaria en los programas y proyectos, dentro y hacia fuera de éstos, a través de la definición y propuesta de acciones.

Metodología y líneas de trabajo

1. Diseño y ejecución de la participación:

Diseñar acciones de participación para los programas y proyectos de la Entidad para los distintos tipos de voluntariado: voluntariado clásico (ciudadanía en general), voluntariado corporativo (a través de las colaboraciones con empresas) y otros voluntariados (generación de nuevos espacios y formas innovadoras de participación).

2. Coordinación del voluntariado de la organización

Definir e implementar las acciones del ciclo de vida del voluntariado de la Entidad a través de: la acogida, incorporación, seguimiento, reconocimiento y despedida de las personas voluntarias.

a) Proceso de acogida

Una vez identificada la necesidad de voluntariado en un determinado programa , y tras el proceso de captación y selección de candidatos, se lleva a cabo el **PROCESO DE ACOGIDA a las personas voluntarias** en Fundación Tomillo Tiétar. Se realiza la primera acogida al voluntario/a, acompañándole en su proceso de incorporación a los diferentes programas, con el fin de facilitar su participación y compromiso con el misma.

Los objetivos de la acogida son:

1. Informar a la persona voluntaria sobre Fundación Tomillo Tiétar, nuestra misión, visión y valores, Programas de Intervención que desarrollamos.
2. Informar a la persona voluntaria sobre las actividades y funciones que, tras su incorporación, realizará durante su voluntariado.
3. Conocer a la persona voluntaria, recabando información sobre sus intereses, motivaciones, experiencias, conocimientos y competencias.
4. Asegurar la adecuación del puesto en el que realizar la acción de voluntariado, al perfil de la persona voluntaria.

El **proceso de acogida** se inicia mediante una entrevista realizada por la persona de referencia del programa de la Entidad en el que surge la oportunidad de voluntariado. Esta entrevista, sirve para consolidar la acogida de la persona voluntaria, al establecerse como un encuentro, en un entorno de confianza, basado en el diálogo y el intercambio.

Tras la presentación inicial de las personas, se realiza una presentación general de Fundación Tomillo Tiétar, por parte de la persona de referencia, y con más detalle del Programa donde se realizará el voluntariado; en concreto, se facilita información a la persona voluntaria sobre los fines del programa, los destinatarios del mismo, las funciones que realizará y la temporalización, así como las opciones de continuidad de la acción a medio y largo plazo.

A continuación se detallan las funciones y actividades que se realizarán durante el voluntariado, el horario y compromiso requerido y se realiza una presentación del equipo profesional de la Entidad, con quien colaborará la persona voluntaria, informándole sobre la persona que será su referente durante toda el periodo de voluntariado, así como de los espacios y mecanismos de seguimiento que se realizarán.

A lo largo de este primer encuentro con el Programa se incide de manera muy especial en la motivación que ha llevado al Equipo Educativo a identificar la oportunidad de voluntariado, destacando el valor añadido que aporta la persona voluntaria tanto al Programa como a los destinatarios del mismo, a los profesionales y a la propia Entidad.

Durante esta entrevista se facilita también información sobre la documentación que tendrá que presentar y rellenar la persona voluntaria al incorporarse, necesaria para su registro como voluntario/a en la Entidad y acorde a la Ley de Voluntariado y a la legislación vigente en materia de protección de datos.

b) Incorporación

Tras este proceso de acogida, se detalla su **itinerario de voluntariado** en el que se detallan, entre otros aspectos, el Programa, funciones y actividades a realizar, la persona de referencia para el voluntario/a y la temporalización del compromiso. Además, como parte de la documentación inicial que se completa, se registra de forma detallada el Programa y funciones y acciones que desarrollará durante su compromiso con la Entidad.

c) Seguimiento

El acompañamiento a las personas voluntarias en Fundación Tomillo Tiétar está estrechamente vinculado a su periodo de permanencia en la entidad. Se mantiene con ellos una entrevista de seguimiento que tiene lugar aproximadamente hacia la mitad de su colaboración.

El objetivo de la entrevista es **conocer de primera mano el estado de bienestar de la persona voluntaria y darle una devolución sobre su aportación**. La persona que realiza esta entrevista suele ser la persona referente del/la voluntario/a, la que coordina sus tareas y le hizo la acogida en la entidad. En el transcurso de esa reunión de seguimiento, se recaba información sobre los siguientes aspectos:

- El bienestar de la persona voluntaria: Le gusta y disfruta de su labor o por el contrario su motivación ha bajado, puede compaginarlo con sus compromisos personales con mayor o menor facilidad, se siente acompañado/a por su referente...
- La coordinación entre la persona voluntaria y su referente: Organización y coordinación entre las dos personas, posibilidad de aportar ideas, apoyo adecuado o insuficiente...
- La labor de la persona voluntaria: Entendimiento con el equipo y/o personas usuarias, sensación de capacidad para hacer bien su voluntariado, adecuación con sus intereses...
- Necesidades de formación que pueda tener la persona voluntaria.
- Cualquier opinión u observación que desee realizar.

d) Reconocimiento y despedida

Al término de la colaboración del voluntariado en la entidad, se produce la fase de desvinculación. Esta fase incluye varias actuaciones que se aplican en todos los programas:

- Tras la desvinculación tiene lugar el proceso de evaluación de la actividad voluntaria. Para ello, las personas voluntarias reciben un cuestionario donde se les pregunta por su satisfacción con la actividad voluntaria realizada y se les pide valorar a la entidad y a su Programa de Participación Voluntaria.
- Por último, se entrega a la persona voluntaria un reconocimiento a su labor donde se incluye el número de horas realizadas, tareas, funciones y programa donde ha llevado a cabo su actividad.

Objetivos del programa

Las principales líneas de actuación, definidas como Objetivos Específicos, y los resultados que se espera conseguir son los siguientes:

Objetivo 1. Facilitar espacios de participación al voluntariado en los proyectos y actividad de la Entidad.

Resultado 1. Se abren espacios de participación y se incrementa el número de voluntarios que participan en los programas y actividades de la Fundación

Para su consecución, se promoverán proyectos y actividades de participación voluntaria, protagonizados por personas voluntarias provenientes de diversos orígenes y características y en especial entre jóvenes de la Comarca de la Vera.

Con el fin de incorporar la mejora continua a la gestión y coordinación del voluntariado que participa en la Entidad, se evaluarán las acciones y la satisfacción del voluntariado con su actividad.

La coordinación con otras entidades tanto locales, nacionales como internacionales será una línea de actividad, a través de la cual se impulsará el trabajo en red con otras entidades de voluntariado y se contribuirá a aumentar el nivel de sensibilización social con relación a la participación voluntaria.

Objetivo 2. Promover proyectos de voluntariado que supongan una herramienta más de intervención social y de

promoción de la igualdad de oportunidades para todos los y las participantes

Resultado 2. Se realizan proyectos y acciones de voluntariado que contribuyan a la intervención social de la Entidad y que promocionan los valores del voluntariado.

Se promoverán acciones y proyectos que contribuyan a la intervención social que se realiza desde la Entidad. Entre otros, se desarrollará “SEMBRANDO TOMILLO”, donde voluntarios/as adultos acompañan, a jóvenes participantes en el programa contribuyendo con su experiencia y formación a promover el espíritu creativo de los participantes a la vez que desarrollan sus competencias personales.